

**ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE CAÑADA**

**DE GOMEZ**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Empleados de Comercio de Cañada de Gómez, y de acuerdo a lo establecido en sus estatutos sociales vigentes artículos 29 y 31 Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Mayo de 2009 a las 19 horas, en su sede social sita en calle Pellegrini 151 de la ciudad de Cañada de Gómez a los fines de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Elección de un Presidente para presidir la Asamblea.
- 2) Elección de dos asambleístas para que refrenden el acta de Asamblea.
- 3) Consideración de Memoria y Balance período 1 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008.

Cañada de Gómez, 01 de Abril de 2009.

LUIS A. PICCININI

Sec. General

CARLOS A. NICOLI

Tesorero

Nota: De acuerdo a lo establecido en art. 32 del Estatuto Social Vigente, en caso de no obtener quórum una hora más tarde de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de afiliados presentes, siendo válidas las resoluciones que se adopten.

§ 15 63502 Mar. 30

---

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS NACIONALES,**

**INDEPENDIENTES Y PROVINCIALES**

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

A realizarse en el local de la misma, sito en calle Salta N° 2860; Oficina 4; de la ciudad de Santa Fe, el día jueves 30 de abril de 2.009, a las 20.00 horas, con el objeto de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Memoria 2.008.
- 3) Balance y Cálculo general de Gastos y Recursos Ejercicio 2.008.
- 4) Informe de la Junta Fiscalizadora 2.008.-
- 5) Designación de dos (2) asambleístas a los efectos de la firma del Acta.-

§ 15 63459 Mar. 30

---

**SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORRO**

**MUTUO Y BENEFICENCIA**

**“ITALIA UNITA”**

CENTENO

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores asociados de la Sociedad Italiana de Socorro Mutuo, y Beneficencia “Italia Unita” a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2009, a las 20,30 hs. a celebrarse en la sede de la Sociedad, Bv. Fernando Centeno 1418 de la localidad de Centeno, Pcia. de Santa Fe para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio N° 91 finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
- 3) Consideración de la cuota societaria.
- 4) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta, por fallecimiento de un integrante de Comisión Directiva y terminación de mandato del resto de los integrantes de ambas comisiones.

MANCINI JOSE OSCAR

Presidente

MARTIN OMAR DANIEL

Secretario

§ 15 63447 Mar. 30

---

**COOPERATIVA DE PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE VIVIENDA  
Y**

**CREDITO DE ELORTONDO LTDA.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Abril de 2009 a las 20.00 hs. en nuestro local social de calle Maipú 547, a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos socios presentes en la asamblea, para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente.
- 2) Consideración de la “Memoria - Balance General” cuentas de pérdidas y excedentes correspondientes al ejercicio N° 69 cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
- 3) Destino resultado del ejercicio.

4) Prestación del servicio de Sepelio y Ambulancia a terceros no asociados.

5) Elección de cuatro directores titulares por dos años, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

BERTOZZI MARCELO J.

Presidente

WALTROSSE, ALBERTO J.

Secretario

De la Ley 20337 - De Las Asambleas: Se realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

La Memoria - Balance General del ejercicio N° 69 cerrado el 31-12-08 pueden retirarse en nuestro local social Maipú 547 (Sector Administración) en el horario de siete a trece horas de lunes a viernes.

§ 38 63472 Mar. 30

---

**ASOCIACION MUTUAL DE  
ASISTENCIAS INTEGRADAS**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Asistencias Integradas, conforme lo disponen los Estatutos, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 2009 a partir de las 19,30 horas en la sede de calle Córdoba 1369 segundo piso oficina 4 de la ciudad de Rosario; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con las autoridades de la asamblea firmen el acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al balance iniciado el 1º de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008.
- 3) Consideración del incremento de la cuota societaria, en todas las categorías sociales.
- 4) Informe de las gestiones realizadas y el estado de situación de la solicitud del servicio de Ayuda Económica Mutua.

MARCELO A. OTALORA

Presidente

MIGUEL GIACOBBO

Secretario

ARTICULO 37mo.: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

§ 15 63437 Mar. 30

---

**ASOCIACION ITALIANA DE AYUDA MUTUA DE ZAVALLA**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Italiana de Ayuda Mutua de Zavalla, convoca a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados que tendrá lugar en su sede social de calle Bvrd. Villarino 2165 de Zavalla, el día Miércoles 22 de Abril de 2009, a las 21,30 hs., para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos asociados presentes, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea;
- 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior;
- 3) Consideración y aprobación de la propuesta de Comisión Directiva para la creación y promoción de una Cuota Social Extraordinaria Año 2009 con destino a la refacción y remodelación de la infraestructura del camping social y del Centro Médico A.I.A.M.;
- 4) Aprobación Reglamento Sub-Comisiones.

LUIS ANTONIO BOLLETTINI

Presidente

ANSELMO VALLASCIANI

Secretario

Nota: Artículo 33º Estatutos Sociales: Las Asambleas se constituirán con la presencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de intervenir, en el lugar, día y fecha fijados por la convocatoria. No concurriendo el número de asociados indicado, pasa 30 minutos se sesionará con los presentes y sus resoluciones serán válidas con el voto de la mayoría de la mitad más uno de los mismos, salvo en los casos en que este estatuto exigiese una proporción mayor.

§ 45 63499 Mar. 30 Abr. 1

---

**COOPERATIVA LIMITADA SANCTI SPIRITU DE PROVISION DE  
SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES, VIVIENDA, CONSUMO Y CREDITO**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo establecido por nuestro Estatuto Social y por disposición del Honorable Consejo de Administración convócase a los Señores asociados de la Cooperativa Limitada Sancti Spiritu de Provisión de Servicios Públicos y Sociales, Vivienda, Consumo y Crédito a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 04 de Abril de 2009, a las 8:00 hs. en su domicilio de la calle Lisandro de la Torre 343, Sancti Spiritu, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos(2) Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al

Vigésimo Tercer Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3) Designación de tres (3) socios para que conformen la mesa receptora de votos del escrutinio.

4) Renovación parcial del Consejo de Administración: cuatro (4) consejeros titulares, siete (7) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente.

JUAN ESPINDOLA

Presidente

EDGARDO ANICETO

Secretario

Art.32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

A los Asociados: Copias del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos juntamente con la Memoria y acompañados de los informes del Síndico y del Auditor se encuentran a disposición en la sede de la Cooperativa.

\$ 26,73 63491 Mar. 30

---

## **CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE LAS ROSAS**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Centro Empleados de Comercio de Las Rosas, de acuerdo a lo establecido en las art. 14 y 15 de los Estatutos Sociales Vigentes, Convoca a sus afiliados en condiciones estatutaria para participar a la Asamblea General Ordinaria para la Consideración de Memoria y Balance, período 1 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008, a realizarse el día 15 de Mayo de 2009, a las 20 horas, en su sede social sita en calle Maipú 647 de la ciudad de Las Rosas para considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

1) Designación de un Presidente para presidir la Asamblea.

2) Designación de dos socios Asambleístas para que en representación de la Asamblea firman el Acta de Asamblea que se labre.

3) Consideración de la Memoria y Balance Anual por el período 1 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre del 2008.

Nota: De acuerdo a las normas legales y estatutaria vigentes (Art. 16 del Estatuto Social Vigente). La asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más una de los socios cotizantes. Luego de una hora lo hará con los afiliados presentes. Las Rosas, 30 de marzo de 2009.

\$ 18,70 63445 Mar. 30

---

## **ASOCIACION MUTUAL DE**

## **PROFESIONALES PARA LA**

## **ASISTENCIA RECIPROCA**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Profesionales para la Asistencia Recíproca, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2009, a las 20 horas, en la sede de calle Tucumán Nº 1773, Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para la firma del acta junto con el Presidente y el Secretario.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de Diciembre de 2008, informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo.
- 3) Designación de un miembro suplente de la Junta Fiscalizadora por haber quedado vacante.
- 4) Análisis de la cuota societaria.
- 5) Aprobación artículo 24 inciso c) de la Ley 20321
- 6) Aprobación de los convenios y contratos suscriptos durante el período.
- 7) Aprobación de la enajenación de bienes conforme al Art. 37 del Estatuto Social

Nota: Llegada la hora de iniciación de la Asamblea y no se obtuviera quórum suficiente, luego de treinta minutos de espera, podrá declararse abierta la Asamblea General ordinaria con los asociados presentes.

Rosario, 20 de Marzo de 2009.

EL CONSEJO DIRECTIVO

§ 15 63780 Mar. 30

---

### **ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL FOOT BAL CLUB RECREATIVO BELGRANO DE GOBERNADOR CRESPO**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a las disposiciones de nuestros Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Foot Ball Club Recreativo Belgrano de Gobernador Crespo (Santa Fe), tiene el agrado de invitar a Ud./s a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de Abril de 2009 a las 20.30 horas en su sede social, sita en calle Independencia 610 de la localidad de Gobernador Crespo, Santa Fe, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la presente Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación, en particular y en general, de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoria Externa y del órgano de Fiscalización, distribución de Excedentes líquidos según lo establecido en el Artículo 47° del Estatuto Social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
- 3) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo en relación a la resolución 1418/03.
- 4) Aprobación y ratificación de donaciones y subsidios otorgados durante el ejercicio 2007.
- 5) Designación de la Junta Electoral.
- 6) Elección por voto secreto y por finalización de mandato en el Consejo Directivo de: un Secretario, un Vocal Titular Primero, un Vocal Suplente Tercero y en la Junta Fiscalizadora de: un Fiscalizador Titular Segundo y un Fiscalizador Suplente Primero, todos por el término tres años.

7- Escrutinio y proclamación de electos.

ROGELIO JOSE BLANCO

Presidente

JOSE LUIS FAU

Secretario

Disposiciones Estatutarias: Artículo 38º: El quórum para sesionar en las Asambleas será de mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de la revocación de mandato contemplado en el Artículo 16º y los que el presente estatuto establezca una mayoría superior.

La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el orden del día.

§ 75 63595 Mar. 30 Abr. 6

---